Bogotá D.C.

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Correo: radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: Traslado por competencias radicado SDA **2026ER232172** de 9 de octubre de 2026.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, donde se solicita: " *(…)SOLICITO INSPECCIONAR E INTERVENIR LA INTERSECCION DE LA CALLE 124 CON CARRERA 20, LOCALIDAD DE USAQUEN, JUNTO AL PARQUE NUEVA URBANIZACION SANTA BARBARA, POR LAS CONDICIONES DE RIESGO QUE OBSERVO COMO RESIDENTE PARA PEATONES Y CONDUCTORES.(…)."* Nos permitimos informar lo siguiente.

Dando trámite a la solicitud, se efectuó visita técnica al sector, el día 28 de octubre de 2026, en la CL 124 No.20 - 12, espacio público, por el sector hasta el parque, observando arbolado en buen estado general.

- Realizando una verificación de árboles frondosos que limitaran la visualización de señales de tránsito se observa un Jazmin del cabo (*Pittosporum undulatum*) con sigau 01010803000098 y un Holly liso (*Cotoneaster multiflora*) con sigau 01010803000034, cuyas ramas obstaculizan ligeramente una señal de PARE, por lo tanto aunque se encuentren estables bajo condiciones normales, requieren adelantar la poda por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y se remitirá dicha solicitud a esta entidad para que, si los árboles relacionados no se encuentra dentro del ciclo de plan de podas para los próximos tres (3) meses, procedan a realizar de forma prioritaria esta actividad, ya incluida en el Plan de Podas que desarrolla el operador de aseo del sector o a informar cuando se ejecutarán.

- Un Cerezo (*Prunus capuli*) y Caucho benjamín (*Ficus benjamina*), con códigos SIGAU 01010803000085 y 01010803000086, los cuales tienen copas densas y asimétricas, pero según visita del día 18 de octubre de 2026, tienen un concepto técnico de manejo: SS-09978 de 30-10-2026, para que sea ejecutado por Enel Colombia S.A.E.S.P., para realizar la intervención silvicultural de Poda; esta intervención estará sujeta a la programación que tiene dicha entidad.

- En cuanto a:

"1. REALIZAR UNA INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD VIAL, VERIFICAR LOS SENTIDOS DE CIRCULACION AUTORIZADOS, LA SEÑALIZACION EXISTENTE Y LAS CONDICIONES DE VISIBILIDAD DESDE LAS CUATRO APROXIMACIONES, INFORMAR LA FECHA PREVISTA Y REMITIR EL DIAGNOSTICO.

2. CONSULTAR Y ENTREGAR LA INFORMACION DISPONIBLE SOBRE SINIESTROS REGISTRADOS EN ESTA INTERSECCION DURANTE LOS ULTIMOS TRES AÑOS, DIFERENCIANDO LOS EVENTOS CON PERSONAS LESIONADAS O FALLECIDAS. LA AUSENCIA DE REGISTROS NO DEBE SUSTITUIR LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES ACTUALES.

3. EVALUAR LA REGULACION DE PRIORIDAD DE PASO, SEÑALES DE PARE U OTRAS QUE CORRESPONDAN, DEMARCACION DE CRUCES PEATONALES, MEDIDAS DE REDUCCION DE VELOCIDAD Y RECUPERACION DE LA VISIBILIDAD.

4. DETERMINAR QUE MEDIDAS PROVISIONALES PUEDEN IMPLEMENTARSE MIENTRAS SE DEFINE Y EJECUTA LA INTERVENCION DEFINITIVA.

5. EVALUAR EL ESTACIONAMIENTO PROXIMO A LAS ESQUINAS Y DISPONER LOS CONTROLES Y MEDIDAS DE ORDENAMIENTO QUE CORRESPONDAN PARA MANTENER DESPEJADA LA VISIBILIDAD.", se da traslado de la petición a su entidad, informando lo anteriormente expuesto, de conformidad en lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 "*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (…)"* por considerarlo de su competencia.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, atención a usuarios teléfono 377 8899 o a través de la página de la Entidad http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app

Atentamente,



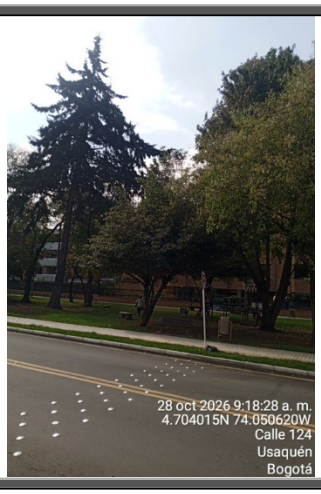
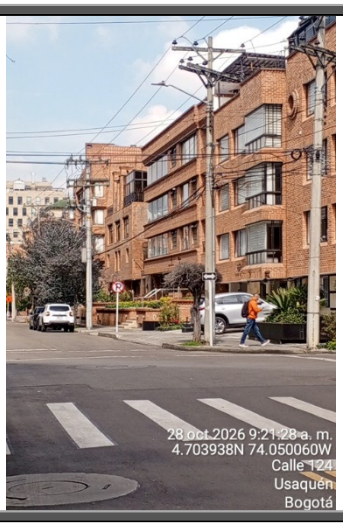
DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexos: Radicado SDA **2026ER232172** de 9 de octubre de 2026..

Proyectó: JESSICA ALEXANDRA AMAYA SABOGAL
Revisó: HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
1. Lugar de visita	*2. Vista general parque*
	
3. Vista del jazmin del cabo para adelantar poda	*4. Señales despejadas*